



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presente Convocatoria ofertada para la contratación temporal de personal con cargo a proyectos de investigación, se ve afectada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral por la que los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2021 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 - Sevilla. Tel: 95.448.8101 - 02 Fax: 95.448.8124. <http://investigacion.us.es>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Fecha | 08/02/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Página | 1/4 |





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico Investigador para la ejecución del proyecto "Reto demográfico y Vivienda en el medio rural andaluz (REVIVE) US.20-02" subvencionado en la convocatoria convocatoria para 2020 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias de vivienda, rehabilitación y Arquitectura.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-T-053

N.º PUESTOS OFERTADOS: 5

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 5.300 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 650,04 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 10 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bd45ApD1HBC940/uRnUQcA== | Fecha | 16/01/2022 |
| Firmado Por | ESTEBAN DE MANUEL JEREZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/bd45ApD1HBC940/uRnUQcA== | Página | 1/3 |



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200001975

CSV

GEISER-cb39-1a71-20cc-4e64-ac58-0c2f-a088-1e79

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/01/2022 09:00:04 Horario peninsular



GEISER-cb39-1a71-20cc-4e64-ac58-0c2f-a088-1e79

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Fecha | 08/02/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Página | 2/4 |



contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bd45ApD1HBC940/uRnUQcA== | Fecha | 16/01/2022 |
| Firmado Por | ESTEBAN DE MANUEL JEREZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/bd45ApD1HBC940/uRnUQcA== | Página | 2/3 |



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200001975

CSV

GEISER-cb39-1a71-20cc-4e64-ac58-0c2f-a088-1e79

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/01/2022 09:00:04 Horario peninsular



GEISER-cb39-1a71-20cc-4e64-ac58-0c2f-a088-1e79

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Fecha | 08/02/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Página | 3/4 |



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-01-2022-T-053

INVESTIGADOR RESPONSABLE: ESTEBAN DE MANUEL JEREZ

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Formación o experiencia acreditada en Gestión Social del Hábitat, estrategias de desarrollo urbana sostenible, diseño de procesos participativos, vivienda, desarrollo local, agendas urbanas, arquitectura y ciudad sostenibles, mediante:

- Título de Doctor/a en Arquitectura, Sociología o Geografía
- Título de Máster en Gestión Social del Hábitat o en Ciudad y Arquitectura Sostenibles
- Título de grado en Arquitectura
- Currículum Vitae que acredite la experiencia solicitada para la plaza

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Domingo Sánchez Fuentes, Universidad de Sevilla
 María Prieto Peinado, Universidad de Sevilla
 Antonio Melo Montero, Universidad de Sevilla

DESTINO:

2 plazas para trabajo de campo en Granada
 3 plazas para trabajo de campo en Sevilla y Huelva

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR: (REVIVE) US.20-02

Trabajo de campo y el análisis de datos para la caracterización de la vivienda en los casos de estudio, con especial atención a las tipologías tradicionales. Mapeo, categorización y georreferenciación de la vivienda. Análisis de los programas de desarrollo local y de iniciativas económicas innovadoras, de economía social, ecológicas, análisis sociodemográfico. Mapeo de elementos patrimoniales, naturales y de interés paisajísticos, de recursos territoriales. Mapeo de Actores. Diseño e implementación de talleres participativos

Investigador responsable del contrato
 Fdo. Esteban de Manuel Jerez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bd45ApD1HBC940/uRnUQcA== | Fecha | 16/01/2022 |
| Firmado Por | ESTEBAN DE MANUEL JEREZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/bd45ApD1HBC940/uRnUQcA== | Página | 3/3 |



ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER **GEISER-cb39-1a71-20cc-4e64-ac58-0c2f-a088-1e79** **17/01/2022 09:00:04 Horario peninsular**
Nº registro **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**
O00008744e2200001975 **<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**



GEISER-cb39-1a71-20cc-4e64-ac58-0c2f-a088-1e79

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Fecha | 08/02/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/ou34PxjSq19koiBLYB8RNA== | Página | 4/4 |

